

CONVENIO DE COLABORACIÓN

ENTRE

**ASOCIACIÓN DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE MADRID -
ACEEM**

Y

BANCO DE SABADELL, S.A.

Madrid, 27 de marzo de 2017

COMPARECEN

De una parte, D. Juan José Laguna, con N.I.F. 52.084.562G, actuando en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE MADRID - ACEEM** (en adelante ACEEM), con domicilio en Madrid (28021), C/ Resna, núm. 29 y C.I.F. G85208700. Interviene en calidad de Presidente. Nombramiento y facultades que declara vigentes.


Y


de otra parte, Dña. María Cristina Sánchez Pinilla, con N.I.F. 50.719.030M, actuando en nombre y representación de **BANCO DE SABADELL, S.A.** (a partir de ahora BANCO SABADELL) con domicilio en Sabadell (08201), Plaça de Sant Roc, 20 y C.I.F. A08000143, inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 26 de abril de 1990, tomo 470, folio 67, hoja 1.511, libro 61 sección 2ª de Sociedades y posteriormente, al tomo 20.092, folio 1, hoja B-1.561. Interviene en calidad de Apoderado, en virtud de la escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Miguel Álvarez y Ángel, protocolo 1199 de fecha 24 de abril de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 39527, folio 166, hoja B-1561, inscripción 1.466. Nombramiento y facultades que declara vigentes.

Ambas partes se reconocen mutuamente con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, y

- Servicio de pronto pago pymes
- Exportar para Crecer

Oferta Economía Personal

- Cuenta Expansión Plus
- Cuenta Expansión
- Anticipo Nómina
- Préstamo Nómina
- Crédito Familiar
- Crédito PRO
- Crédito Curso
- Crédito Estudios
- Crédito Máster

Ahorro Inversión

- Depósitos garantizados
- Plan Ahorro
- Plan Crecimiento
- Fondos de inversión
- Plan de Pensiones
- Plan de Previsión Asegurado
- Life Care

Servicios Banca Distancia

- BS Online
- BS Móvil
- Instant Broker
- eBolsa

Las condiciones específicas de los productos comentados en el momento actual son las que figuran como ANEXO I y ANEXO II de este Convenio y se aplicarán necesariamente las condiciones que estén en vigor en cada momento para cada producto de los comentados.

Tercero. Modificación de las condiciones

Las condiciones establecidas en el ANEXO I y ANEXO II serán modificables por BANCO SABADELL de acuerdo con la evolución del mercado.

Las partes hacen constar que para la ejecución del presente convenio no se precisa comunicación ni tratamiento alguno de datos de carácter personal por lo que no deberá realizarse ningún acceso a los mismos por parte del BANCO. Si por cualquier circunstancia ahora imprevisible fuera necesaria una comunicación de datos personales, las partes se obligan a suscribir, de conformidad con lo exigido por el artículo 12.2 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el correspondiente contrato mediante el que se regule el encargo, la realización del tratamiento y las instrucciones que ACEEM transmita al BANCO, sometiéndose en todo caso ambos a lo dispuesto por la citada Ley y por cuantas normas se encuentren en vigor en cada momento respecto de tal materia.

Séptimo. Concesión de operaciones

Teniendo en cuenta el fomento de la colaboración mutua entre ACEEM y BANCO SABADELL, la evaluación y concesión de operaciones de activo y la concesión de servicios serán hechas por las entidades financieras y/o crédito del GRUPO BANCO SABADELL de acuerdo con los criterios propios de cada Entidad con quien se formalice la operación.

Las entidades financieras y/o de crédito del GRUPO BANCO SABADELL, de acuerdo con lo expuesto, asumen el riesgo que se derive de las operaciones efectuadas.

Octavo. Duración

La duración de este convenio de colaboración se establece de común acuerdo entre las partes por un período de tres (3) años desde la fecha de su firma. Este Convenio se prorrogará tácitamente por períodos de un (1) año, siempre y cuando no haya aviso previo de cualquiera de las partes comunicando de forma fehaciente el deseo de finalizarlo, con una anticipación mínima de tres meses.

ASOCIACIÓN DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE MADRID - ACEEM

ANEXO I

Condiciones Económicas de la oferta

marzo de 2017

FINANCIACIÓN ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Cuenta Expansión Negocios Plus

Pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

- 0 comisiones de administración y mantenimiento.
- Transferencias nacionales y a países del EEE en euros, vía BS Online, gratis.
- Ingreso de cheques domiciliados en entidades de crédito españolas, sin comisiones.
- Rentabilidad 0% TAE.
- Bonificación de hasta 30€/mes
Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales te bonificamos, todos los meses, el 1% con un máximo de 30€/mes.
- Condiciones especiales en TPV.
- Tarjeta de crédito y de débito gratis por titular y autorizado.
- Reintegros gratis en una amplia red de cajeros*.
Para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell, las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.
- Oferta financiera preferente para tus empleados
También te ofrecemos ventajas preferentes y exclusivas para tus empleados.
Consulta a tu gestor.

Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios Plus se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

-Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).

-Y cumplir, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercio a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus.

Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus pasará a ser una Cuenta Profesional.

*En cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, Liberbank, Caja España Duero, CajaSur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell.

TPV

Permite aceptar el pago con total garantía para las tarjetas VISA, Mastercard, B-Mastercard, Visa Electrón, American Express, Maestro, Dineros, Llave, Multibanco y tarjetas Red 6000 emitidas por las cajas de ahorro.

Disponga del modelo de terminal más apropiado para su comercio, para la operativa (TPVADSL, TPVSin cable, TPVPC, TPVMóvil, TPVVirtual, TPVPC Ventas a Distancia).

Gestión de cobro de recibos

Adeudos domiciliados por BS Online: 0,60€ por recibo

Leasing

Financiación a medio y largo plazo para la adquisición de bienes por el sistema de arrendamiento financiero, con opción de compra al vencimiento del plazo de alquiler.

SERVICIOS NO FINANCIEROS

Canal Negocios ⁽¹⁾

A través de "Canal Negocios", disfrutará de precios preferenciales, descuentos directos y ganará dinero por sus compras online de tecnología, viajes, salud y belleza, motor, música, libros, ocio, etc.

Disponible únicamente para los clientes titulares de Cuenta Expansión Negocios. Dispone de cientos de **proveedores de primeras marcas** en diversos sectores de actividad dispuestos a darle las mejores ofertas disponibles, los productos más actuales y su mejor servicio, con acceso directo a través de BS Online las 24 horas del día, los 365 días del año.

Asesoramiento jurídico telefónico ⁽¹⁾

Servicio de asesoramiento jurídico telefónico prestado por CRISTALWARE CONSULTING SERVICES, SLU sobre cualquier tema relacionado con la actividad profesional del cliente (reclamación de impagos, contratos, protección de datos, riesgos laborales, inspecciones, contratación y despido de empleados, etc.) **24 horas al día, 365 días al año.**

Y además, con **descuentos mínimos del 20%** en su red de despachos, pudiendo llegar al 50%.

Las excelentes condiciones mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios PRO se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato. Actualmente, como mínimo se debe cumplir uno de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de

Póliza de crédito a 1 año

Permite obtener financiación para hacer frente a las necesidades de tesorería derivadas de la propia actividad de su negocio, cubriendo los desfases de los flujos de cobros y pagos.

Tipo de interés:	3,85 %
TAE desde:	6,129 %*
Comisión de apertura:	1,50% (mínimo 120 euros)
Comisión de estudio:	0,50% (mínimo 120 euros)
Comisión no disposición:	0,15% (mensual)

* TAE calculada para un crédito de 25.000 Euros, dispuesto en su totalidad con liquidación mensual, con una comisión de apertura de 375 euros y una comisión de estudio de 125 euros. Las comisiones están exentas de financiación. Capital a devolver al vencimiento: 25.000 Euros.

Préstamo Profesional

Préstamo con amortizaciones periódicas, destinado a la compra de equipamiento. Su plan de amortización permite, una mejor planificación de su tesorería.

Plazo máximo 48 meses.

Tipo de interés:	5,45 % TAE Variable 6,96 %¹ TAE variable: 6,96%²
Comisión de apertura	2,00 % (mín. 120 euros)
Comisión de estudio	0,50 % (mín. 120 euros)
Comisión de cancelación	1,50 %

¹ Tipo de interés pactado para el primer año. Para los periodos siguientes se aplicará sobre el tipo de interés nominal inicial, la variación al alta o a la baja, que haya experimentado en ese periodo el Euribor del plazo de referencia pactado, en el ejemplo el Euribor a 12 meses. El tipo de interés resultante después de aplicar la variación del Euribor al precio inicial, se redondeará al alza.

² TAE variable calculada para un préstamo de 50.000€ con amortizaciones mensuales y revisión anual, con un tipo de interés para el primer año del 5,45%, a un plazo de 48 meses. Se ha tomado como referencia para el cálculo de la TAE el Euribor a 12 meses del 0,157% de fecha 14/09/2015. TAE variable calculada bajo la hipótesis de que los tipos de referencia no varían. La TAE variará con la revisión del tipo de interés. Comisiones no financiadas.

Préstamo Inicio

Financiación a medio plazo de la inversión inicial necesaria para ejercer la actividad profesional. Financiación hasta el 100%.

Plazo máximo 5 años (con posibilidad de hasta 1 año de carencia). Interés fijo.

Tipo de interés:	5,55 %. TAE desde 5,97 %⁽¹⁾
Comisión de apertura:	0,75 %
Comisión de estudio:	Exento
Plazo máximo 3 años (con posibilidad de hasta 1 año de carencia). Interés fijo.	
Tipo de interés:	4 %. TAE desde 4,47 %⁽²⁾
Comisión de apertura:	0,75 %
Comisión de estudio:	Exento

AutoRenting

El renting de vehículos es una manera eficiente de gestionar la movilidad de su empresa, transformando costes inciertos en fijos, sin incrementar endeudamiento y generando beneficios fiscales.

Incluye en una sola cuota el vehículo y todos los servicios asociados (mantenimientos, reparaciones, neumáticos, seguro a todo riesgo, asistencia en carretera, impuestos...)

Cualquier turismo y vehículo industrial hasta 3.500 kg es susceptible de ser financiado vía renting, en un plazo entre 24 y 60 meses hasta 240.000 km totales.

Inforenting

InfoRenting es una nueva modalidad de *renting* que consiste en un alquiler sin opción de compra de equipos tecnológicos (equipos informáticos, ofimáticos, equipos de comunicación y ordenadores portátiles) y que incorpora, diversos servicios y el seguro de los equipos.

Préstamo hipotecario

Préstamo destinado a la compra de despacho o local comercial.

Tipo de interés fijo para el primer año: 3,40%*

Tipo de interés para el resto de años: EURIBOR + 4%. TAE variable: 5,42%**

Plazo: hasta 12 años

Comisión de apertura: 1,75% (mín. 750 €)

Comisión de estudio: 1% (mín. 150,25 €)

Sin comisión por amortización anticipada

* Tipo de interés pactado para el primer año. Revisable anualmente.

** TAE variable calculada para una hipoteca de 100.000 euros con vencimiento a 12 años y amortizaciones mensuales, con una comisión de apertura de 1.750 euros y una comisión de estudio de 1.000 euros. Importe de la cuota del primer año: 846,69 euros. Importe de la cuota de los años siguientes: 880,69 euros. Incluye los costes de registro de la propiedad (496,10 euros), comprobación registral (25,41 euros), gestoría (314,60 euros), peritación (187,55 euros) e impuestos (2.370 euros). Incluye también el importe de la prima de un seguro de daños durante toda la vida de la hipoteca de 56,30 euros anuales. Estos importes están sujetos a posibles variaciones por cambios en la normativa fiscal, en los aranceles registrales y en las tarifas de las empresas encargadas de realizar los servicios citados. Todos estos gastos son aproximados.

Para el cálculo de esta TAE variable se ha tomado como referencia el Euribor a 1 año del mes de mayo de 2015 publicado por el Banco de España 2/6/2015: 0,165%. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían. Esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés.

Avaless

Posibilidad de un aval para la necesidad de obtener una garantía bancaria para realizar su operativa.

OFERTA ECONOMÍA PERSONAL

Cuenta Expansión Plus

SERVICIOS FINANCIEROS

Cuenta a la vista

Cuenta para domiciliar la nómina y canalizar su operativa diaria.

Exenta de comisiones de mantenimiento y administración domiciliando una nueva nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 3.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular) y haber domiciliado 2 recibos domésticos en los últimos 2 meses.

Servicios gratuitos

Transferencias en euros tanto nacionales como a países del EEE.

Ingreso de cheques en euros, domiciliados en una entidad de crédito financiera española.

Tramitación gratuita de cambio de domiciliación de recibos.

Tarjeta MasterCard Oro.

Tarjeta BS Card MasterCard Oro.

Tarjeta Repsol Máxima, gratuita. Con un 2% de descuento en carburante al repostar en cualquier estación de servicio Repsol, Campsa o Petronor.

Reintegros gratis en cajeros de las principales entidades adheridas a la red 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, LiberBank, Caja España-Duero, Caja Sur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell, para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.

Línea Expansión

Límite de crédito adicional de hasta 5.000€⁽¹⁾ a corto plazo (máximo 24 meses) asociado a su cuenta expansión que permite financiar sus gastos extraordinarios e imprevistos familiares (vacaciones, reparaciones de auto y hogar, estudios, electrodomésticos,...).

0€ de comisión de apertura, estudio y no-disposición.

Cuenta Expansión

SERVICIOS FINANCIEROS

Cuenta a la vista

Cuenta para domiciliar la nómina y canalizar su operativa diaria.

Exenta de comisiones de mantenimiento y administración. Rentabilidad 0% TAE.

Servicios gratuitos

Transferencias realizadas en euros, tanto nacionales como a países del EEE.

Ingreso de cheques en euros, domiciliados en una entidad de crédito financiera española.

Tramitación gratuita de cambio de domiciliación de recibos.

Tarjeta VISA CLASSIC, gratuita.

Tarjeta BS Card de débito, gratuita.

Tarjeta Repsol Máxima, gratuita. Con un 2% de descuento en carburante al repostar en cualquier estación de servicio Repsol, Campsa o Petronor.

Reintegros gratis en cajeros de las principales entidades adheridas a la red 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, LiberBank, Caja España-Duero, Caja Sur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell, para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.

Línea Expansión

Límite de crédito adicional de hasta 5.000€⁽¹⁾ a corto plazo (máximo 24 meses) asociado a su cuenta expansión que permite financiar sus gastos extraordinarios e imprevistos familiares (vacaciones, reparaciones de auto y hogar, estudios, electrodomésticos,...).

0€ de comisión de apertura, estudio y no-disposición.

(*) TAE calculada para 6.279,84 euros (6.000 euros para financiar préstamo más 279,84 euros para financiar el seguro de Protección Total Préstamos, que incluye Protección Total Vida y Protección Total Pagos) a devolver en 8 años. Cuota mensual: 82,53 euros. Importe total adeudado: 7.982,40 euros. Comisión de estudio del 0%. Compensación por reembolso anticipado del 0% del importe anticipado. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1% (mínimo de 60€) y el seguro de Protección Total Préstamos contratado con BancoSabadell Vida, S.A de Seguros y Reaseguros: para una persona de 37 años y una prima de 279,84 euros

Anticipo Nómina

Le adelantamos su nómina mensual sin cobrarle ni intereses ni comisiones de estudio y cancelación.

Importe máximo nómina de un mes.

Plazo de devolución hasta 6 meses.

Tipo de interés 0% (TAE: 8,357%)*.

Comisión apertura según plazo:

- 1 mes 10 euros
- 3 meses 20 euros
- 6 meses 30 euros

Sin comisión de estudio.

Condiciones aplicables con nómina domiciliada y antigüedad en la empresa superior a 6 meses

(*)TAE mínima del 7,190% por un importe solicitado de 1.500 euros a devolver en 6 meses, a un tipo de interés del 0% nominal anual y una cuota mensual de 250 euros. Importe total adeudado: 1.530 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura de 30 euros y comisión de estudio del 0%. TAE máxima del 8,357% por un importe solicitado de 1.500 euros a devolver en 1 mes, a un tipo de interés del 0% nominal anual y una cuota mensual de 1.500 euros. Importe total adeudado: 1.510 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura de 10 euros y la comisión de estudio del 0%.

Préstamo Expansión

Financiación del consumo personal/familiar. Ahora puede reformar su hogar, comprar muebles, realizar un viaje o afrontar unos gastos imprevistos por muy poco al mes y con total comodidad.

Importe hasta **60.000** euros.

Plazo hasta **8 años**. Amortización en 12 ó 14 cuotas al año.

Tipo de interés fijo: 7 %. TAE: 8,14% (1)

Comisión de apertura 2 % (2)

Comisión de estudio Exento

Comisión por reembolso anticipado: 0,50% (3)

(1) TAE calculada para un préstamo de 10.000 euros a devolver en 5 años con una comisión de apertura de 200 euros y 11 cuotas mensuales de 198,02 euros y 49 cuotas de 198,01. Importe total adeudado: 12.080,71 euros.

(2) Comisión mínima de apertura: 60 €.

(3) Si el periodo desde la fecha de reembolso hasta el vencimiento del préstamo es superior a 1 año la compensación aplicada es del 1%.

AHORRO - PREVISIÓN

Imposición a plazo fijo

Imposiciones a plazo fijo a uno, tres, seis ó doce meses para ahorrar sin asumir riesgos, disfrutando de una renta periódica.

Interés fijo y garantizado hasta su vencimiento.

Liquidación de intereses al vencimiento; opcionalmente abono **mensual**.

Imposiciones con retribuciones de intereses según el plazo contratado.

Depósitos garantizados

Un instrumento de ahorro a un plazo superior a dos años, que le proporciona la tranquilidad de una rentabilidad asegurada para su dinero.

Dos modalidades de garantía de rentabilidad que puede escoger según sus preferencias:

Depósito garantizado a tipo fijo: interés conocido anticipadamente, fijo y garantizado para todo el período de la imposición, y que le permitirá conocer sin ninguna oscilación la rentabilidad final que obtendrá.

Depósito garantizado referenciado a índice bursátil: 100 % del capital invertido garantizado y una rentabilidad referenciada a un porcentaje de la revalorización media de un determinado índice bursátil (IBEX, Euro Stoxx 50...).

Rentabilidad asegurada

Plan Ahorro. Rentabilidad garantizada a 6 meses. Aportación mínima de 50 euros.

Ventajas fiscales. Permiten acumular los rendimientos sin tributar, por lo que difiere el pago de impuestos. La tributación se produce en el momento del rescate, a un tipo del 20% para los primeros 6.000 euros de base, del 22% a partir de 6.000 euros y hasta 50.000 euros y del 24% a partir de los 50.000 euros en adelante sobre los rendimientos generados.

Plan Futuro, PPA, Plan de Previsión Asegurado, PPA y Plan Ahorro Sistemático, PIAS son seguros de vida de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, sujetos a los términos y condiciones contratados en la póliza, mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223 y domicilio social en avenida Diagonal, 407 bis, Barcelona, inscrito en el R. M. de Barcelona y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con clave nº OV-0004, teniendo concertado un seguro de responsabilidad civil y disponiendo de la capacidad financiera con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08371908 y domicilio social en calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Sant Joan, 08174 Sant Cugat del Valles.

común. La cantidad anual máxima deducible será la menor entre el importe aportado y el 30% de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas.

Prestación adicional:

Seguro por fallecimiento: En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficiarios recibirán el saldo acumulado en el plan de previsión asegurado más un capital adicional del 10% con los siguientes importes máximos:

- 12.000 euros para asegurados con edad inferior a 65 años.
- 600 euros para asegurados con edad igual o superior a 65 años o que presenten riesgos agravados.

Plan Futuro, PPA, Plan de Previsión Asegurado, PPA y Plan Ahorro Sistemático, PIAS son seguros de vida de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, sujetos a los términos y condiciones contratados en la póliza, mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223 y domicilio social en avenida Diagonal, 407 bis, Barcelona, inscrito en el R. M. de Barcelona y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con clave nº OV-0004, teniendo concertado un seguro de responsabilidad civil y disponiendo de la capacidad financiera con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08371908 y domicilio social en calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Sant Joan, 08174 Sant Cugat del Vallès.

Life Care

Mantenga el nivel económico, actual y futuro, de su familia en caso de fallecimiento, así como su nivel económico propio y sus comodidades en caso de invalidez permanente y absoluta. Así mismo podrá:

- *Asegurar el capital que necesite y con total libertad de elección de los beneficiarios.*
- *Asegurar un capital de hasta 120.000 euros sin pruebas médicas.*

LifeCare pone a su disposición un servicio de Consulta médica, que le permite, telefónicamente o a través de un e-mail, realizar cualquier consulta de salud a un equipo de médicos especializados, que, las 24 horas día, 365 días, le podrán dar respuesta a consultas médicas de los siguientes tipos:

- *Consultas pediátricas*
- *Consultas de medicina general*
- *Consultas ginecológicas*

Con LifeCare tiene a su disposición el servicio de segunda opinión médica internacional que le permite, en caso de sufrir una enfermedad grave o compleja, tener acceso a la opinión de expertos de gran prestigio a nivel internacional, sin tener que desplazarse.

También dispone del servicio de Consulta nutricional, que le permite realizar cualquier consulta sobre alimentación a un equipo de especialistas. Asimismo, también tiene a su disposición el servicio de Chequeo de salud, que consiste en un test online de hábitos saludables que le permite disponer de un informe de su estado de salud con consejos personalizados así como la valoración de su riesgo cardiovascular.

Descuento del 5% sobre la prima neta del primer año, adicional a cualquier promoción puntual que haya en vigor en el momento de la contratación.

Y además, 10% de descuento permanente sobre la prima neta para ambos cónyuges si contratan la modalidad familiar.

LifeCare es un seguro de vida de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros distribuido por Banco de Sabadell, S.A., y está sujeto a los términos y condiciones contratados en la póliza. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08371908 y domicilio social en la calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Sant Joan, 08174 Sant Cugat del Vallès. Banco de Sabadell,

SERVICIOS DE BANCA A DISTANCIA

BS Online

BS Online

www.bancsabadell.com

Servicio de banca a distancia con el que podrá consultar productos y operar con el Banco a través de Internet.

Prestaciones:

- Simulaciones financieras.
- Consultas de saldos y movimientos de las cuentas, traspasos, transferencias, aportaciones a fondos de inversión, a planes de pensiones.
- Información y solicitud de servicios: compraventa de valores, petición de talonarios y tarjetas, solicitud de divisa y moneda extranjera.
- Consultar la situación de los propios préstamos y créditos.

BS Móvil

Reciba información **inmediata en su móvil** sobre sus cuentas o sobre los productos que haya programado, mediante avisos en formato SMS o mensajes de correo electrónico.

Instant Broker

Acceda cómodamente a la bolsa desde cualquier lugar con su teléfono móvil, iPhone o Blackberry. Gracias a este servicio especializado en mercados de valores podrá realizar consultas bursátiles, solicitar y recibir gráficos o noticias vía RSS.

eBolsa

Sabadell eBolsa, servicio *online* con condiciones especiales para la gestión de su cartera de valores. Comisión de custodia y Administración para valores negociables en mercados españoles, del 0,02% trimestral sobre el valor en efectivo (mínimo de 2 euros trimestrales) y con una tarifa plana de 7 euros en operaciones de compraventa en mercado de renta variable nacional, hasta 70.000 euros ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ 0,05% para operaciones de importe superior (máximo 150 euros). Más tasas y cánones que repercutan los mercados y los sistemas de liquidación.

ASOCIACIÓN DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE MADRID - ACEEM

ANEXO II

Oferta de productos y servicios para emprendedores

marzo de 2017

PRÉSTAMO INICIO PARA EMPRENDEDORES

Financiación a medio plazo de la inversión inicial necesaria para ejercer la actividad profesional.

Financiación hasta el 100%.

Plazo máximo 5 años (con posibilidad de hasta 1 año de carencia). Interés fijo.

Tipo de interés: 5,55 %. TAE desde 5,97 % ⁽¹⁾

Comisión de apertura: 0,75 %

Comisión de estudio: Exento

Plazo máximo 3 años (con posibilidad de hasta 1 año de carencia). Interés fijo.

Tipo de interés: 4 %. TAE desde 4,47 % ⁽²⁾

Comisión de apertura: 0,75 %

Comisión de estudio: Exento

⁽¹⁾ TAE calculada para un préstamo de 25.000€ a devolver en 5 años mediante cuotas mensuales incluyendo 1 año de carencia en la amortización del capital con una comisión de apertura de 187,5 Euros. Importe total adeudado: 29.510,12 Euros.

⁽²⁾ TAE calculada para un préstamo de 25.000€ a devolver en 3 años mediante cuotas mensuales incluyendo 1 año de carencia en la amortización del capital con una comisión de apertura de 187,5 Euros. Importe total adeudado: 27.242,45 Euros.